



No. de Oficio: SHA/510/2025

Cd. Manuel Doblado, Gto.

14 de abril del año 2025

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **LUNES 14 DE ABRIL 2025**, en punto de las **12:00 DOCE HORAS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Extraordinaria No. 21 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027.-----
4. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria No. 22 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027.-----
5. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Extraordinaria No. 23 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027.-----
6. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Extraordinaria No. 24 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027.-----
7. Clausura.-----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes.-----

ATENTAMENTE



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.**

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
CASTELLANO LEÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

• Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL
DOBLADO**
GRANDE POR SU GENTE